

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**15498** *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la formalización del Servicio para ejecución del Programa de Animación Sociocultural para usuarios de Residencias Personas Mayores Dependientes, de titularidad de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CNMY17/18-18/34.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio para ejecución del Programa de Animación Sociocultural para usuarios de Residencias Personas Mayores Dependientes, de titularidad de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3 - Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 506671-2017-ES, Boletín Oficial del Estado número 311 y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 8206 .
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/12/17 23/12/17 05/01/18
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3 .054.147,81 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.411.730,22 euros. Importe total: 1.552.903,23 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de marzo de 2019.
  - c) Contratista: Clece, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 428.582,53 euros. Importe total: 471.440,77 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que puede ser cumplida a satisfacción de la administración.

Valencia, 3 de abril de 2019.- La Consellera p.d. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016) El Subsecretario, Francesc Gamero LLuna.

ID: A190018320-1